

ACTA

VIII SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las once horas con veinticinco minutos del día jueves veintiocho del mes de agosto del año de dos mil ocho, se encuentran presentes en el Centro Universitario de Vinculación, los consejeros que se enlistan a continuación conformando el quórum legal: por la DES de Ciencias Sociales y Económico-Administrativa: la Dra. Pilar Calveiro, la Dra. Luz Idolina Velázquez; el Dr. Jaime Estay Reyno y la Dra. Alma Carrasco Altamirano (suplente); por la DES de Ciencias Naturales: la Dra. Ma. del Rosario Hernández Huesca; por la DES de Ingeniería y Tecnología: Dr. Edgar Barona Díaz, la Dra. Ma. Auxilio Osorio Lama y el Dr. Moisés Gutiérrez Arias; por la DES de Ciencias Exactas: el Dr. Héctor Juárez Santiesteban y en representación del Dr. Miguel Antonio Jiménez Pozo, el Dr. Carlos Ignacio Robledo, por la DES de Ciencias de la Salud: el Dr. Eduardo Salinas Stefanon, la Dra. Ma. de Jesús Gómez y el Mtro. Alejandro Dib Kanan; y por la DES de Ciencias de la Educación y Humanidades: el Dr. Gerardo Rivas López. Como consejeros ex-oficio: el Dr. Jorge Torres Jácome, Director del Instituto de Ciencia, el Dr. Gregorio Hernández Cocoletzi, Director del Instituto de Física; la Mtra. Bertha Alvarado Hidalgo, Directora de la Facultad de Ciencias Químicas, el Dr. Alejandro Palma Castro, Director de la Facultad de Filosofía y Letras; el Dr. Cupatitzio Ramírez Romero, Director de la Facultad de Ciencias Físico-matemáticas, el Mtro. Fernando Porrás Sánchez, Director de la Facultad de Ciencias de la Electrónica, y en su calidad de Vicepresidente del Consejo, el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda y la Directora General de Investigación, Dra. Rosa Montes.

Bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior
4. Foro: Evaluación del Personal Docente y el Programa de Estímulos
5. Asuntos pendientes del Posgrado y de la Investigación
6. Asuntos Generales

El Dr. Pedro Hugo Hernández dio inicio a la sesión poniendo a consideración del pleno, tanto el Orden del Día como el Acta de la Sesión anterior, en primera instancia se aprobó el Orden del Día, y la aprobación del Acta de la sesión anterior quedó condicionada a la realización de modificaciones que se precisaron en la sesión. Se acordó que se realizarán dichas correcciones y se circularan entre los consejeros para su visto bueno.

Pasando al Punto No. 4, el Dr. Pedro Hugo Hernández comentó que al final del Foro se dio una relatoría de lo ocurrido en cada una de las mesas, que la ponencia que puso el CIEP, tuvo muy buena aceptación pues hubo varias coincidencias con otras ponencias, que la Comisión Académica del ESDEPED llevará a cabo una reunión el día de mañana con toda la Comisión Institucional para integrar todo lo que se planteó en el Foro; comentó que en una reunión anterior se acordó que había que ponderar las propuestas diferenciando las propuestas personales de las propuestas de comunidades. Entre las propuestas más recurrentes se encontraban las de simplificar el proceso, hacer la separación de los niveles, tener programas diferenciados por nivel y orientación, que la

duración mínima de la evaluación fuera de 2 años, eliminar el requisito de la "definitividad" y de igual manera comentó que lo que se plantee mañana en la reunión será traído al Consejo, que así tendrá elementos que sirvan para realizar una discusión mas amplia, además de contar con la opinión colegiada sobre lo que está proponiendo la Comisión Institucional junto con la Comisión Académica y las dos Vicerrectorías. Acto seguido tomaron la palabra los consejeros que forman parte de esta Comisión y se propuso considerar el PIEVA para Posgrado como un punto importante para discutir por las particularidades que cada posgrado tiene y empezar a trabajar en ello. De igual forma, se vio la necesidad de una comisión académica que sirva de enlace entre las decisiones que tome la Comisión Institucional y los investigadores, para mejorar el mecanismo de evaluación de revisión y de apelación. Otro punto que se mencionó fue la "transparencia". Que de igual forma deberá aparecer así como los mecanismos de apelación. Por otro lado, como requisito para nivel superior, se propuso que los P.I. tengan "Maestría", de los documentos se desprendieron 4 comisiones, una para evaluar Artes, otra para evaluar Preparatorias, una para evaluar las unidades periféricas o foráneas, y otra para las unidades locales. De igual forma se acordó la revisión de las bases de datos considerando la información que debe tener. Faltó poner los dos grupos consolidados y en consolidación .

Pasando al siguiente punto, en cuanto a los Asuntos pendientes del Posgrado y de la Investigación, la Dra. Luz Idolina Velázquez, leyó los dictámenes de las propuestas de creación tanto del **Doctorado en Economía Política del Desarrollo como del Centro de Estudios del Desarrollo Económico y Social**, que presenta la Facultad de Economía conjuntamente con la Universidad de Murcia, España. Acto seguido se presentaron una serie de opiniones y se acordó separar las dos propuestas y discutir en primera instancia el Doctorado. Después de una amplia discusión, se **avaló positivamente el dictamen de la Comisión del Consejo**, con la recomendación de que entreguen un organigrama y una normatividad clara de funcionamiento. Con relación al Centro, se cuestionan varias imprecisiones, y se dio lectura a una serie de observaciones, para finalizar se acordó solicitar la opinión de la Abogada General al respecto de la estructura organizativa; que la normatividad propuesta tenga congruencia con las disposiciones y reglamentación de nuestra Institución y adicionalmente solicitar a la parte oferente los resolutivos del Foro organizado para la integración de este Centro, ya que daría elementos para fortalecer otros puntos y se acordó realizar una próxima sesión extraordinaria el 18 de septiembre, para entonces tomar una decisión.

Siguiendo con los asuntos pendientes del posgrado y de la investigación, el Dr. Pedro Hugo Hernández informó que la modificación al plan de estudios de la **Maestría en Economía**, todavía se encuentra pendiente por parte de la Comisión Evaluadora, al igual que el Doctorado en Ciencias del Lenguaje.

En cuanto a la designación de propuestas para integrar el **Comité Institucional del Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio**, se acordó que en la próxima sesión se van a elegir a los candidatos con las propuestas que se tengan.

No existiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las trece horas con cuarenta y ocho minutos del mismo día de su inicio, firmando al ~~efecto~~ el Vicepresidente del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado.



Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda
Vicepresidente